


SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN 22.4

1. TITULAR ADQUIRENTE Y OPERADOR							
NIE/NIF		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio social / personal			Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio		Provincia		Email (*)		Teléfono	
1.1 DOMICILIO AEFECTOS DE NOTIFICACIONES							
			Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio			Provincia				
2. REPRESENTANTE							
NIE/NIF		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio social / personal			Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio		Provincia		Teléfono		Email (*)	
3. AERONAVE							
Matrícula			Fabricante				
Modelo			Número de serie				
4. MARQUE LO QUE PROCEDA							
<input type="checkbox"/> SOLICITUD INICIAL (3 MESES)			FECHA ENTRADA EN VIGOR: / /				
<input type="checkbox"/> PRÓRROGA (45 DÍAS NATURALES)							
5. FECHA Y FIRMA							
<p>El Titular, solicita la autorización que contempla el artº 22.4 del RD 1029/2025 del 12 de noviembre (BOE del 13 de noviembre de 2025), hasta tanto se practique la inscripción del cambio de titularidad y se emita un nuevo Certificado de Matrícula.</p> <p>A tal efecto, el solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Haber iniciado los trámites para la anotación del nuevo título jurídico. b) Disponer de las autorizaciones, licencias o aprobaciones que, en cada caso sean exigibles para realizar la actividad a la que pretende destinar la aeronave. 				En , a de de 202			
				Firmado:			

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 en lo relacionado con la parte de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y demás legislación vigente y **en relación con la presente solicitud, AUTORIZO** a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para que: (marcar lo que proceda)

- (*) Envíe comunicaciones a la dirección de correo electrónico especificada en los datos de contacto.
- Envíe notificaciones sobre la resolución de esta solicitud al Sistema de notificación por comparecencia en Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (NOTIFIC@). Debe disponer de Certificado Electrónico